



JMAS ALDAMA 2 TRIM 2018

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

- I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]
- II. [Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.](#) [2]
- III. [Las facultades de cada Área.](#) [3]
- IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.
- V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.
- VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados
- VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos](#) [4]
- VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración](#) [5]
- IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente
 - a. [Gastos por concepto de de viáticos.](#) [6]
 - b. Gastos de representación.
- X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa
 - a. [Plazas vacantes del personal de base y confianza.](#) [7]
 - b. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal.

XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación](#) [8]

XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable

XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información](#) [9]

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
a. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.
b. Resultados de las convocatorias.

XV. [La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio](#) [10]

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos
a. [Condiciones generales de trabajo](#) [11]
b. [Recursos públicos](#) [12]

XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto](#) [13]

XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición](#) [14]

XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos](#) [15]

XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen](#) [16]

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
a. [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [17]
b. [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [18]
c. [Información financiera de cuenta pública.](#) [19]

XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable](#) [20]

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.
a. [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [21]
b. [Erogación de gastos.](#) [22]
c. [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [23]

XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan](#) [24]

XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros

XXVI. [Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos](#) [25]

XXVII. [Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos](#) Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL (Edición Vespertina) [26]

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados

a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [27]

b. [Licitaciones de adjudicaciones directas](#) [28]

XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [29]

XXXI. [Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero](#) [30]

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas](#) [31]

XXXIII. [Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado](#) [32]

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

a. [Inventario de bienes muebles.](#) [33]

b. [Inventario de altas de bienes muebles.](#) [34]

c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [35]

d. [Inventario de bienes inmuebles.](#) [36]

e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [37]

f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [38]

h. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [39]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [40]

b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [41]

c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [42]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio](#) [43]

XXXVII. [Los mecanismos de participación ciudadana](#) [44]

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

- a. [Programas que ofrecen](#) [45]
- b. [Trámites sujetos obligado](#) [46]

XXXIX. [Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados](#) [47]

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos

- a. Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos
- b. Encuestas sobre programas.

XLI. Los estudios financiados con recursos públicos

- a. [Estudios financiados con recursos públicos](#) [48]
- b. Estudios elaborados en colaboración con organizaciones del sector social, privado y personas físicas
- c. Estudios cuya elaboración se contrató a organizaciones de los sectores social y privado.
- d. Estudios, investigaciones o análisis elaborados fueron financiados por otras instituciones públicas.

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

- a. [Listado de jubilados y pensionados](#) [49]
- b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [50]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

- a. [Ingresos recibidos.](#) [51]
- b. [Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos](#) [52]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie

- a. [Donaciones en dinero realizadas](#) [53]
- b. [Donaciones en especie realizadas](#) [54]

XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos

- a. [Actas del Consejo Consultivo](#) [55]
- b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.](#) [54]

XLVII. Solicitudes de intervención de comunicaciones

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

- a. [Otra información de interés público](#) [56]
- b. [Información de interés público](#) [57]
- c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [58]
- d. Otra información transparencia proactiva.

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [59]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 01/17/2019

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JMASALDAMA2T2018>

Links

- [1] <https://drive.google.com/open?id=10frDm5pnBWqr6l1mOUUsUq5NSsit9WWi>
- [2] https://drive.google.com/open?id=1IUQ0dpsFulyHI98_MOmKIYwK9BFOIUfr
- [3] <https://drive.google.com/open?id=1YUMMSO0aC4WaHdMcvNGo581PGt6gFjM>
- [4] <https://drive.google.com/open?id=1Yyi0U381L1Wl7b4wDWxmpo-Tw-AYOXqY>
- [5] <https://drive.google.com/open?id=1mHWnRTt384db-kqmmu1nnLsPauTxw7jq>
- [6] <https://drive.google.com/open?id=1tOVQMKNsmK8GoCCOzUoIb-vxGLCT2j9D>
- [7] <https://drive.google.com/open?id=1fRvcmfBQWXJ70DDJ3Y5nBSgepIKMJ4kR>
- [8] <https://drive.google.com/open?id=16vTKD323mTbq9qrL4bt8biCwb8qlpj6->
- [9] https://drive.google.com/open?id=1ZECsEgEWiPN48c91C7Tyc_3M-Byj92v0
- [10] <https://drive.google.com/open?id=1DLSlobKcHr0xKQ7zPZEDeFqyDixTmPvR>
- [11] https://drive.google.com/open?id=1mJHbGdTlUm7TTkhS_aKomdWBEMPVj6FG
- [12] <https://drive.google.com/open?id=1nqcBFf28BEwIDGviBPrDMAx1EtwpKkfg>
- [13] <https://drive.google.com/open?id=1V1uZftiEnt0cXDvKHLz4lO-a9DQzKtpX>
- [14] <https://drive.google.com/open?id=1XDjxRBIYuhdaTfdrZhi94cYcPbr3TUZ6>
- [15] <https://drive.google.com/open?id=1OQVwU2mKXaWi8VM3fRkTh4TRuzZ9GJu>
- [16] <https://drive.google.com/open?id=1HFsmL5tvdmk2M4axGqqqSuoYmk-Uj29u>
- [17] <https://drive.google.com/open?id=1mqvUaAG3UWxXHvHlrooogmPPjGClIj3l>
- [18] https://drive.google.com/open?id=1ZSmVjAL9_d-TtAfG-O8HpTEy8VEHldOE
- [19] https://drive.google.com/open?id=1N1_nVrjBKUat43c2rKok1-fExJaSWuzZ
- [20] <https://drive.google.com/open?id=1zntLiDBQOHhRuUCJf5Ly3Z6AB-LufIK>
- [21] <https://drive.google.com/open?id=1rf6pm6azmu2V7GoW8Y8bTolcmLT-tyNV>
- [22] <https://drive.google.com/open?id=11w4jRXj0uSY-TF1194J-OOuxLIY8vvg5>
- [23] https://drive.google.com/open?id=1-s5GG2i_7QMIZYYJ5UI4Kw5zVYpYTux-
- [24] https://drive.google.com/open?id=12dT6q3cioHoFm_aCyL1zSqPzbSvVgcit
- [25] <https://drive.google.com/open?id=13S2N2hAfgxiuAuCOZkahu87xWVbBqIQ->
- [26] https://drive.google.com/open?id=11A2l_3kArAtZlya8HNe9Q5SvWe8CHF1U
- [27] https://drive.google.com/open?id=1lytmjcbFjjibFRASRQ_4xsyk7uLRPez7
- [28] <https://drive.google.com/open?id=1MMM2bu9PsLsXN4MRifht6ff9gwLqPqCS>
- [29] <https://drive.google.com/open?id=1FDKIEIm3G7ZX83Wwrolr17VQB-sS99f5>
- [30] https://drive.google.com/open?id=1HSwzFMYPg4F41bXMBNaNiV_aDYgMwf3
- [31] <https://drive.google.com/open?id=124t4pxqmYOCnJhxj5WmwEGLNLKP9pvV9>
- [32] <https://drive.google.com/open?id=1CzEvTyovUyVtIsFB5RRuivZTkjQydv2v>
- [33] <https://drive.google.com/open?id=1j3LnjPdLqFNkVcNWKQsESBowgat9mcez>
- [34] <https://drive.google.com/open?id=1A3NywvPKOs6muRezmDEFrPQH5A3HnAVv>
- [35] https://drive.google.com/open?id=1Q45FOUie6oh_Wjd9YAZx3zb3LmH1nISd
- [36] <https://drive.google.com/open?id=1KJLpBGysxCloh6DmuwUVvTfTRmCHUF9S>
- [37] https://drive.google.com/open?id=1z9hOxiDMD3WDn0dc8y-Sli1AI-Po_LaL
- [38] <https://drive.google.com/open?id=1TihlQTIakUUtoHb12ZzrtZijZCDbwrX>
- [39] https://drive.google.com/open?id=1AyzAMqRLAqVhDCWhddzcaLUax_N6Bimh
- [40] https://drive.google.com/open?id=1Ze8-NBXXVBgw4dsah2IC_Alw0TaQfdRA
- [41] <https://drive.google.com/open?id=1UWiXbSUGn7Oaopf4sc1Ww4QwFtwoOqPr>
- [42] https://drive.google.com/open?id=1tBNI_ybXk18iNL4wZ35T1vMRfS0gT9JL
- [43] <https://drive.google.com/open?id=1qbiwNma1sVvF9bHHCN7Dgh3lZnKmo1rM>
- [44] https://drive.google.com/open?id=1RBM_-xy_rVL5uiazYb3ub0NdmA9xHI2Y
- [45] https://drive.google.com/open?id=1oqFqfSXmqMyn_tNMWlYsc89b3fMaCX83
- [46] https://drive.google.com/open?id=1ZtkkQxvIF3C4IR-FdaX7K_2bdpkpDENT

- [47] <https://drive.google.com/open?id=1Oi5UZkWnvAyOrxc2ROqLwz9DjYmpXzR1>
- [48] <https://drive.google.com/open?id=11s5iyswP18X9w2QsLJ21s7O26Cd37xh3>
- [49] <https://drive.google.com/open?id=1pcCVXu8lJTkNoTZ3F2P6R-M3HzcnkpIE>
- [50] <https://drive.google.com/open?id=1EXSHWQT0jspINHjJP8BIGQxzvUg1pDYZ>
- [51] https://drive.google.com/open?id=1Fz33WQ4yxkPmvEFSk2AL-n8HvW_EKcP9
- [52] https://drive.google.com/open?id=1nMUyPXprOohq_n4maQ6_crUDHgQQ-EF7
- [53] <https://drive.google.com/open?id=1b9xIIIUpPuEYuROt5nENK6hZGjS6-jy>
- [54] <https://drive.google.com/open?id=1-TJAzCX3tnCGXtp-aMXTN94NevZxS-C->
- [55] <https://drive.google.com/open?id=1hjCrTVSfti7SLR6uNryNykaA1zIGh-4j>
- [56] <https://drive.google.com/open?id=1DRNG91jrnkjBAGMj0FvTzd9oFDbHs1G>
- [57] <https://drive.google.com/open?id=1gFveM9ViiYtBborv5xCpBdBHokB-LzN>
- [58] https://drive.google.com/open?id=19qLdP-6vBwP-op1kFxlgl_gvQySbtGUJ
- [59] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>